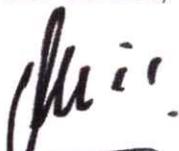


INFORME DE SECRETARIA: La apoderada judicial de la parte actora, solicita el levantamiento y/o cancelación de la aprehensión. A Despacho para proveer.

Florida, Valle del Cauca, marzo 30 de 2023.


ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario

**AUTO TERMINACION No. 006
RADICADO No. 2022-PA005**

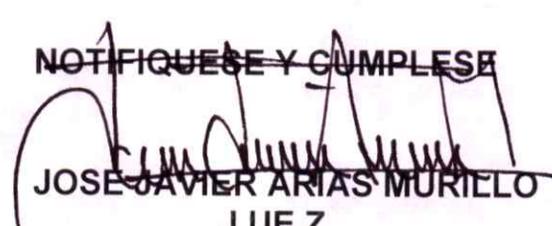
**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Florida, Valle del Cauca, marzo 30 de 2023**

Teniendo en cuenta la constancia de secretaría que antecede, que obra dentro del presente proceso de solicitud de APREHENSION Y ENTREGA, promovido por BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS DE COLOMBIA S.A., contra YEISON ALEJANDRO GUTIERREZ, y dada la solicitud de levantamiento y/o cancelación de orden de Aprehensión, presentada por la mandataria judicial de la parte solicitante, y teniendo en cuenta que la captura del vehículo automotor materia del proceso ya se encuentra materializada, SE DISPONE LA TERMINACION DEL PROCESO Y SU CONSECUENTE ARCHIVO, previas las anotaciones correspondientes.

Se dispone la cancelación de todas y cada una de las medidas decretadas en el auto admisorio de fecha marzo 02 de 2023.

Líbrese las respectivas comunicaciones.

~~NOTIFIQUESE Y CUMPLESE~~


JOSE JAVIER ARIAS MURILLO
JUEZ

La presente providencia se notifica por estado electrónico No. 21 de fecha 31 MAR 2023


ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario